

ANKARI S.A.

Quito, marzo 25 del 2013

Señores Accionistas de
ANKARI S.A.
Presente.

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico del año 2012:

1.- En el desempeño de los negocios y actividades por el año 2012, la Compañía ha procurado siempre mantener, una buena imagen en el mercado, al igual que, con proveedores, bancos y clientes, y confío que las metas y objetivos por las que formamos la compañía, se han cumplido a cabalidad.

2.- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, he tenido mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales en todo lo referente a asuntos administrativos en general, que son de mi competencia.

3.- La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2012, pues, la relación del activo corriente y pasivo corriente, determinan que la empresa puede cumplir satisfactoriamente todas sus obligaciones a corto y largo plazo, no tenemos deudas con proveedores.

Hemos recibido los dividendos del año 2012 correspondientes a inversiones que mantenemos en Transoceánica Cia. Ltda., Transsky S.A., Navecuador entre otras; constituyéndose en valores atractivos, como se refleja en los balances que he puesto a disposición de los accionistas con la debida antelación, como dispone la ley.

Las cuentas de pasivo, pertenecen a los valores que debemos cancelar al Fisco correspondientes a impuestos del mes de Diciembre, los mismos que se cancelarán en Enero del 2013.

En cuanto a los resultados, los ingresos anuales fueron de US \$ 1, 185,753.51 menos los gastos administrativos que ascendieron a la suma de US \$ 119,456.08; tenemos que la utilidad líquida y realizable del ejercicio es de US \$ 1, 066,297.43 la misma que después del pago del impuesto a la renta asciende a un valor de US \$ 1, 053,445.97 para distribución a socios.

5.- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

6.- En conocimiento, de los Señores Accionistas, el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2012, me permito recomendar que se destine la utilidad neta distribuable a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía, de conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

7.- Finalmente, y a efectos de su análisis y estudio, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2012, con sus respectivos documentos de sustentación, así como el Informe del Señor Comisario Principal se encuentran a su entera disposición en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Hidalgo de Pinto 108, piso 6, Parroquia Chaupicruz, sector del antiguo Quito Tenis de esta ciudad de Quito.

Seguro de recibir de parte de todos los accionistas, la aprobación del presente informe, quedo de ustedes.

Muy atentamente,



ETE HOPPE GIBBE
GERENTE